

Análisis

Cambios en el Monotributo 2021: ventajas y desventajas para la AFIP y los contribuyentes

El proyecto del ley busca mejorar la recaudación de la AFIP pero también hacer más “amigable” el traspaso al régimen general. ¿Qué conviene hacer?

MONOTRIBUTO	Categoría	Ingresos brutos	Actividad	Cantidad mínima de empleados	Superficie afectada	Energía eléctrica consumida anualmente	Alquileres devengados anualmente	Impuesto integrado	
								Locaciones y/o prestaciones de servicios	Venta de cosas muebles
Categorías	A	\$ 208.739,25	No excluida	No requiere	Hasta 30 m²	Hasta 3.330 kw	\$ 78.277,23	\$ 168,97	
	B	\$ 313.108,87			Hasta 45 m²	Hasta 5.000 kw		\$ 325,54	
	C	\$ 417.478,51			Hasta 60 m²	Hasta 6.700 kw	\$ 156.554,44	\$ 556,64	\$ 514,38
	D	\$ 626.217,78			Hasta 85 m²	Hasta 10.000 kw		\$ 914,47	\$ 844,90
	E	\$ 834.957,00			Hasta 110 m²	Hasta 13.000 kw		\$ 1.739,48	\$ 1.349,34
Valores vigentes desde									



I	\$ 2.043.905,21	Venta de Bienes muebles	Hasta 200 m²	Hasta 20.000 kw	\$ 313.108,87	No aplicable	\$ 8.697,46
J	\$ 2.348.316,62						\$ 10.220,77

Los valores de 2020 del Monotributo aún no fueron actualizados; lo hará la ley y será de 35,3%.

Daniel Punturo



08/01/2021 8:57 | Clarín.com **Economía** | Actualizado al 08/01/2021 8:57

A poco tiempo de haberse presentado el [Proyecto de Reforma al Régimen Simplificado](#) (RS) o Monotributo surgen una cantidad de interrogantes respecto de aspectos puntuales de su aplicación. Lo que sí está claro es cuales fueron los objetivos y cuales son los beneficios (o no) para los contribuyentes.

Objetivos

Los objetivos fiscales son:

1) **Transparentar la cadena de comercialización** (cadena de valor) respecto de los débitos y créditos fiscales. La existencia del monotributista distorsiona esa cadena pura que se da siendo todos responsables inscriptos.

2) **Evitar el manejo de la facturación** por parte del contribuyente (“enanismo fiscal”). El contribuyente maneja la facturación para no pasar de categoría o para no superar el tope máximo de la categoría. Para el contribuyente es un régimen cómodo. Paga una cuota mensual y semestralmente se recategoriza.

3) Como consecuencia del punto anterior, si al monotributista deja de controlar el tope de sus ventas y se le facilita el traspaso al



4) Resolver un problema para el contribuyente excedido: el traspaso traumático del régimen simplificado al régimen general (RG). **El Proyecto suaviza el traspaso** por exclusión (ingresos por encima del tope de categoría detectados por Afip) e incentiva el traspaso voluntario otorgándole beneficios a tal fin.

El traspaso por exclusión significa pagar IVA y Ganancias bajo la normativa del régimen general. En el caso del IVA no se admitía deducción por crédito fiscal de las compras efectuadas. Obviamente el contribuyente no tenía facturas de proveedores con IVA discriminado.

La reforma prevé aceptar el crédito fiscal teórico (presunto) contenido en facturas de compra sin IVA discriminado, razón por lo que **disminuye sensiblemente el monto a pagar por el monto excedido**.

Beneficios

Respecto de los beneficios, el principal es la reducción en el IVA a pagar a la AFIP en los tres primeros años en el Régimen General (50%, 30 % y 10%, en cada año).

El contribuyente que fue excluido del Monotributo se ve beneficiado con el reconocimiento de créditos fiscales. El que ingresa voluntariamente al RG se beneficia con la reducción en el IVA pagar en los 3 primeros años.

Cómo aspectos desfavorables (y no es un dato menor) se perjudica **con una mayor carga administrativa e impositiva** que se traduce en un costo laboral/honorarios que debe asumir. Debe presentar



adecuación, para el impuesto a las ganancias.

Ahora bien, queda la parte más complicada y es la evaluación de la conveniencia (o no) respecto del traspaso voluntario.

En el Monotributo es un importe fijo y es independiente del margen de utilidad.

En el Régimen General, lo que uno debe pagar de Impuesto a las Ganancias depende del margen de utilidad y de los gastos. El IVA es neutro (cobro con IVA, descuento lo que pagué y el saldo se lo pago a la AFIP).

También hay que tener en cuenta que esos costos y gastos (la proporción porcentual) varían en el tiempo y el modelo o esquema que uno pueda armar para evaluar es una aproximación, pero no es exacto.

Monotributo vs. Régimen general

A efectos de establecer una comparación entre ambos regímenes, se asume que los ingresos del Monotributo serían IVA incluido en términos del RG, razón por la que se realiza la adecuación para su comparación con el RG. Además, se establece una estructura de costos tipo, que se toma como modelo para el ejemplo y que, adaptada a la estructura de costos de cada contribuyente, se puede utilizar para la comparación en cada caso en particular.

Monotributo vs. Régimen General

Secciones



Economía

Hola, Dani



CONCEPTO	regimen general	sin (Mo)
Vta Cosas Muebles Tope Anual	N/A	
Ventas Anuales ("Iva Incluido")	2.600.000	
Ventas Netas ("sin Iva")	2.148.760	
IVA Debito Fiscal (21%)	451.240	(
Costo Neto sin Iva (50% s/ Vtas)	1.074.380	
Salarios (25%)	537.190	
Iva Credito Fiscal (21%)	225.620	(1)
Utilidad Neta (25%)	537.190	
IVA A PAGAR AFIP al 100 % (DF - CF) (A)	225.620	
IMPTO A LAS GANACIAS A PAGAR	(8.327)	
PAGO ANUAL MONOTRIBUTO (Solo Impto Integrado) (Iva +Ganancias)	N/A	
UTILIDAD	(2)528.863	(

A Flourish data visualization

Infografía: Clarín

(A)- El IVA es neutro, no es costo, razón por la que no afecta la utilidad. (Se cobra, se paga al proveedor y el saldo va a AFIP). Faltan computar los beneficios de reducción de IVA que constituyen una



que para el año 2021, que no hay reducción de IVA.

(1) En el Monotributo no existe el débito fiscal pero es parte del precio de venta total que cobra el contribuyente. Tampoco existe el crédito fiscal pero debe pagarles a sus proveedores con precios con IVA incluido. La diferencia entre el “débito fiscal” cobrado y el “crédito fiscal” pagado a los proveedores queda en manos del contribuyente en el RS. A cambio de ello es que paga el impuesto integrado mensual ya que reemplaza al IVA y al Impuesto a las Ganancias.

(2) Utilidad Neta – Impuesto a las Ganancias

(3) Utilidad Neta + “Débito Fiscal” – “Crédito Fiscal” – Pago anual Monotributo

- Para el cálculo del Impuesto a las Ganancias se consideró:

a) deducción del 5% sobre utilidad neta en concepto de prepaga

b) el Mínimo no Imponible y la deducción especial para el año 2020. No se consideró deducciones por cargas de familia. Se consideró deducciones por pago de autónomos

- El RS tiene el aporte jubilatorio en \$ 2.615 (actualizado 2021) para la categoría K y el valor para el RG en Autónomos es de \$ 3.419 (Categoría I Tabla III) - El RS simplificado prevé pago para obra social y el RG no.

NE



Mirá también



Ya pueden pedir la devolución del 35% del dólar ahorro las personas que no pagan Ganancias ni Bienes Personales



Monotributo 2021: qué dice el proyecto de ley que busca ayudar a los excluidos del sistema



En 2020, la presión tributaria llegó casi al 25%, el nivel más alto en cuatro años

Newsletters Clarín Cosecha de noticias

Héctor Huergo trae lo más destacado de la agroindustria y las economías regionales.

Recibir newsletter



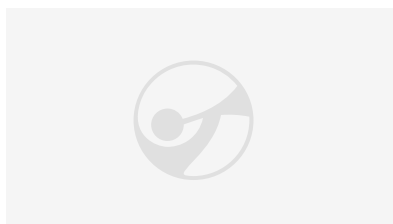
[AFIP](#) [Monotributo](#) [Impuestos](#)

Comentarios

Comentar las notas de Clarín es exclusivo para suscriptores.

CARGANDO COMENTARIOS

Lo más leído de Política



Crece el escándalo

Ahora Victoria Donda dice que no le aumentaba el sueldo en blanco a su empleada doméstica...

VICTORIA DONDA

Suba en los casos de...

Alberto Fernández sugiere restricciones nocturnas pero la Ciudad y otras

**Medida inminente**

Coronavirus: en la Provincia admiten que, por los rechazos, será "muy difícil la aplicación..."

ÚLTIMAS NOTICIAS

**En El Calafate**

Un funcionario K durísimo con Alicia Kirchner por las restricciones al turismo:...

ALICIA KIRCHNER

**Lo firmará el Presidente**

Restringirán la circulación nocturna en todo el país ante el fuerte aumento de los contagios de...

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Las medidas que se vienen**

El Gobierno analiza restringir vuelos y la cantidad de pasajeros que llegan por Ezeiza

EZEIZA

Lo más leído de Espectáculos**Boom**

Cobra Kai 3: la historia de cómo convencieron a Elisabeth Shue de reaparecer

COBRA KAI

**Entrevista**

Patricia Palmer: historia de la actriz que transformó un taller mecánico en un teatro

PATRICIA PALMER

Entrevista

Julie Gonzalo: la argentina de Supergirl, que hace 30



SERIES Y PELÍCULAS

**Viral**

Cobra Kai 3 y el furor por la reaparición de la actriz japonesa de Karate Kid 2: ¿Qué fue de su vida?

COBRA KAI

**Aniversario**

A 86 años del nacimiento de Elvis Presley: un reinado de rock and roll, drogas y machismo

ELVIS PRESLEY



Los actores de Cobra Kai 3 dieron pistas de cómo será la temporada 4

COBRA KAI

Lo más leído de Deportes**En caída libre**

La crisis inédita del único campeón chileno de la Copa Libertadores: Colo-Colo está al borde un...

GUSTAVO QUINTEROS

**Vueltas de la vida**

El curioso año de Ronaldinho: de estar preso a ganar millones

RONALDINHO

**En suplementario**

NBA: Campazzo no jugó ni un minuto y los Denver Nuggets cayeron con los Mavericks de Luka Doncic

DENVER NUGGETS

Una historia increíble

El fotógrafo que sobornó a un guardia con whisky y



DIEGO MARADONA

**¿Vuelve?**

El futuro de Cristian Pavón: el deseo del jugador, la idea de Miguel Russo y el plan que tiene...

CRISTIAN PAVÓN

**En Brooklyn**

La NBA, en alerta máxima: un jugador se enteró que era Covid positivo en plena cancha

PHILADELPHIA 76ERS

Lo más leído de Sociedad**Inmunidad gratis**

¿Turismo de inmunización? Ya hay argentinos que viajan a Miami y se vacunan...

CORONAVIRUS EN ARGENTINA

**Especial Clarín**

Pedófilos en la Argentina: 70 mil videos, 112 mil fotos y 1 millón de archivos bajo investigación

PEDOFILIA

**Las medidas que se vienen**

El Gobierno analiza restringir vuelos y la cantidad de pasajeros que llegan por Ezeiza

EZEIZA

**Femicidio y suicidio**

Mató a su mujer embarazada, se ahorcó y el hijo de 4 años quedó encerrado dos días en un...

FEMICIDIO

El avance de la pandemia

Coronavirus: cuáles son



ÚLTIMAS NOTICIAS

**El impacto del Covid-19**

Otra alerta por el coronavirus: creen que puede tener efectos a largo plazo en el cerebro

CORONAVIRUS EN ARGENTINA

Lo más leído de Mundo

**Pandemia**

Radiofrecuencia contra el coronavirus: hallazgo terapéutico en Perú

PERÚ

**¿Dónde está?**

Jack Ma, el multimillonario chino, dueño de Alibaba, que cayó en desgracia

CHINA

**Estados Unidos**

Donald Trump ahora condena el ataque de sus seguidores al Capitolio y reconoce el triunfo de Jo...

ESTADOS UNIDOS

**Mutaciones preocupantes**

Coronavirus: Pfizer afirma que su vacuna funciona contra las variantes de Reino Unido y Sudáfrica

ÚLTIMAS NOTICIAS

**Caos en Washington**

Asalto al Capitolio: La era Trump llega al final y crecen los pedidos de destitución

ESTADOS UNIDOS

Violentas protestas

Q-Shaman, el fanático de



ESTADOS UNIDOS

Lo más leído de Policiales



Novedades en la causa

La muerte de Maradona: los “garabatos” hallados en la casa del doctor Luque imitando la firma de Diego

DIEGO MARADONA



Investigación por hurto

Sanitizaban un juzgado y desaparecieron 12,5 millones de pesos

INSEGURIDAD



San Francisco Solano

Un ladrón muerto y un pasajero herido tras un tiroteo arriba de un colectivo en el Conurbano

INSEGURIDAD



Novedades en la causa

La muerte de Diego Maradona: los “garabatos” del doctor Luque y la “bomba” de un cirujano

DIEGO MARADONA



Una trama horrorosa

Le pagó \$ 250 mil a un sicario para matar a la ex esposa de su novia

FEMICIDIO



Inseguridad en el GBA

Video: así fue el crimen del policía de la Ciudad en Laferrere

POLICÍA DE LA CIUDAD



Piedras 1743. C.A.B.A, Argentina

Editor Responsable: Ricardo Kirschbaum
Registro de Propiedad Intelectual: 4347221
Edición N°:9044
7 de Enero de 2021



AREA DIGITAL

Diario Olé + Gran Dt + Argenprop + Guía Clarín + Clasificados +
Receptoria Online + Colecciones Clarín + Elle

GRUPO CLARIN

Grupo Clarín + Noticias Clarín + TN + El Trece TV + Mitre + La 100 +
Ciudad + Cienradios + TyCSports + La Voz del Interior + Los Andes +
ViaPais + Rumbos

PUBLICIDAD

ANÚNCIESE CON NOSOTROS

TÉRMINOS Y CONDICIONES

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

NORMAS DE CONFIDENCIALIDAD Y PRIVACIDAD

MAPA DEL SITIO

CONTÁCTENOS

AYUDA

ARCHIVO

Registro Propiedad Intelectual: 4347221. Propietario Arte Gráfico Editorial
Argentino S.A. © 1996-2021 Clarín.com - Clarín Digital - Todos los derechos
reservados.

Información fiscal